

Política de Calidad

POLY & JUTE, S.A., cuya actividad principal es la fabricación de sacos, considera que uno de los factores claves para el funcionamiento de una empresa es la Calidad de sus productos y servicios, así como el compromiso con la protección y conservación del Medio Ambiente.

POLY & JUTE, S.A. es totalmente responsable de la Calidad de los productos y servicios que fabrica, y debe garantizar que cada uno de los procesos:

- **Satisfaga las necesidades de uso y las expectativas de nuestros clientes y el resto de las partes interesadas.**
- **Cumpla con la normativa y legislación aplicable**, así como otros requisitos que sean estipulados.
- Se realice en aras a **fabricar productos seguros y legales**, conformes a la calidad especificada.
- Se lleve a cabo con **responsabilidad frente a nuestros clientes**
- Se produzca con conciencia de **desarrollo sostenible**, esto es, comprometidos con la prevención de la contaminación ambiental.

Asimismo, POLY & JUTE S.A. se compromete a:

- **Promover la minimización en la utilización de materia prima y fuentes de energía**, así como en la generación de residuos de todo tipo en las operaciones actuales y futuras, hasta niveles mínimos económicamente viables de acuerdo con la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales.
- **Mantener informado y formado al personal interno** sobre esta política, así como mantenerla abierta a disposición pública de todas las partes interesadas.
- **Apoyar de forma continua el uso de productos respetuosos con el medio ambiente**, así como la reutilización y/o reciclabilidad de los subproductos de proceso.

POLY & JUTE, S.A., entiende que el incumplimiento de uno solo de estos factores es suficiente para perder el avanzado lugar que ocupa en el mercado.

Por todo ello, POLY & JUTE, S.A. basa su desarrollo futuro en una política de **MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD** con el fin de que NUESTRA EMPRESA sea una empresa competitiva y líder en Calidad en su sector.

Es, pues, objetivo de la dirección documentar, implantar y mantener al día esta política, haciendo partícipes inherentes a todos los empleados de la Empresa. En este sentido, esta política servirá para establecer y revisar los objetivos de la organización.

En Hellín a 15 de noviembre de 2024

LA DIRECCIÓN.

P
O
L
Y
J
U
T